

Municipios Brexit

El 1 de enero de 2021 a las 00:00, hora española, tuvo lugar la separación definitiva entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión Europea, una vez finalizado el periodo transitorio establecido en el Acuerdo de retirada. Varios sectores económicos como el turismo, el tráfico aéreo, el mercado inmobiliario o el comercio exterior se verán afectados. Esta situación atañe directamente a algunos municipios españoles, como los próximos a Gibraltar o los de la provincia de Alicante, en donde se encuentra la mayor colonia de británicos que residen en España. En Carta Local los hemos denominado Municipios Brexit. Hemos hablado con Juan Lozano, Presidente de la Mancomunidad del Campo de Gibraltar, y Carlos Mazón, Presidente de la Diputación de Alicante.



F. Alonso

El campo de Gibraltar

La relaciones humanas, económicas y sociales entre las comunidades del Campo de Gibraltar y Gibraltar siempre han sido estrechas y la vinculación de ambos territorios es conocida. Por ello, según señala Juan Lozano, la Mancomunidad de Municipios y los ocho Ayuntamientos que la componen *“han priorizado siempre a las personas”* a lo largo de todo el proceso de negociación. Se trata de los Ayuntamientos de Tarifa, Jimena de la Frontera, San Martín del Tesorillo, Castellar de la Frontera, San Roque, Los Barrios, La Línea de la Concepción y Algeciras.

La Institución Comarcal siempre ha trabajado en consecuencia por favorecer esa interrelación. *“La fluidez en el paso de la verja era y es esencial, son miles de trabajadores fronterizos los que cruzan a un lado y otro de ambos territorios en su día a día y, por ello, ha sido una de las grandes preocupaciones que el Brexit generaba, a lo que se unía las dificultades que la falta de acuerdo podría determinar para la continuidad en el empleo de los trabajadores”*, afirma Juan Lozano.

A su juicio, la caída de la Verja, su desaparición, como consecuencia del preacuerdo existente ha llenado de satisfacción al Campo de Gibraltar en su conjunto. El tratado, que se negociará en estos seis primeros meses, debe significar *“prosperidad para el Campo de Gibraltar”*, dice

Lozano, quien añade que *“somos dos sociedades hermanadas social, económica y culturalmente, con amplios lazos familiares, que deben seguir manteniendo sus buenas relaciones y que deben trabajar en ese espacio de prosperidad compartida que ha hecho posible la negociación entre las partes y el clima de confianza mutua alcanzado”*.

En cuanto al número de británicos que en la actualidad residen en la zona, el Presidente de la Mancomunidad del Campo de Gibraltar señala que es difícil precisar una cifra exacta aunque su presencia es amplia, tanto por los que tienen establecida su residencia de manera estable,



como por los que pasan largas temporadas, “al conjun- garse en la comarca dos hechos esenciales como son la presencia de Gibraltar y la proximidad de la Costa del Sol. Y a ello debemos añadir el conjunto de gibraltareños que el Campo de Gibraltar acoge como segunda residencia y cuya presencia en su conjunto representa un importante consumo de bienes y servicios”.

Juan Lozano remarca que independientemente de la nacionalidad de las personas que residen y conviven en el Campo de Gibraltar, desde la Institución que preside se trabaja situando a las personas como elemento central de todas sus acciones, no a sus nacionalidades. “La política debe estar orientada a buscar mejoras importantes en la calidad de vida de las personas que viven en un territorio y a resolver los conflictos y divergencias que pudiesen existir. Por ello, debemos trabajar sobre todo lo que nos une, que es mucho y apartar en estos momentos aquello que nos distancia”.

Provincia de Alicante

Según la última Encuesta de Población Activa, la mayor colonia de británicos se encuentra en la provincia de Alicante, que acoge a casi 70.000 personas de esta nacionalidad. Carlos Mazón, Presidente de la Diputación de Alicante, considera que la nueva situación originada tras el Brexit “acarrea una serie de cambios en diferentes trámites y gestiones que afectan a numerosos británicos que residen habitualmente en la provincia y que, a causa de esta salida, han decidido empadronarse en el municipio para regular su situación”.

A su juicio, varios sectores económicos de la provincia de Alicante, especialmente el turismo, el tráfico aéreo, al sector inmobiliario o el comercio exterior, se están viendo afectados de una o de otra manera por esta situación, que también afecta a la demografía del territorio.



Juan Lozano, Presidente de la Mancomunidad del Campo de Gibraltar

“El Campo de Gibraltar necesita la apuesta y el firme compromiso de todas las Administraciones”

¿Cómo va a afectar el Brexit a los municipios de la Mancomunidad?

Gracias al trabajo desarrollado por el Gobierno de España, bajo la presidencia de Pedro Sánchez y, muy especialmente, a la labor de la Ministra González Laya y del equipo de negociación del Ministerio, los efectos del temido Brexit se han minimizado, de forma que el acuerdo histórico alcanzado el 31 de diciembre de 2020 (el que ya denominamos preacuerdo de Nochevieja) ha disipado el conjunto las dudas

e incertidumbres existentes a un lado y otro de la Verja, muy especialmente entre los trabajadores fronterizos, de forma que las ambas comunidades, la campogibraltareña y la de Gibraltar, inician un nuevo camino de entendimiento que debe culminar con la consecución de la ansiada creación de una zona de prosperidad compartida mediante la negociación de un Tratado que debe incluir al Campo de Gibraltar y a Gibraltar.

¿Alguna propuesta que quiera formular?

Más allá que una propuesta concreta quisiera incidir en que, desde la confianza y seguridad que todos los campogibraltareños depositamos en la creación de la zona de prosperidad como elemento esencial para nuestra tierra, también es fundamental la llegada al Campo de Gibraltar de todo el conjunto de inversiones y acciones contempladas en el Plan Integral del Gobierno de España, así como las medidas establecidas en el Plan elaborado por la administración andaluza con 112 medidas (Programa Andalucía de Medidas de Preparación y Contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea).

El Plan Integral del Gobierno de España contempla una inversión de más de 900 millones de euros e implica a diez Ministerios, que, en coordinación con la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Cádiz y la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, desarrollarán acciones destinadas a lograr un impacto inmediato mientras que otras actuaciones estarán enfocadas al medio y largo plazo.

No podemos olvidar que el Campo de Gibraltar necesita la apuesta y el firme compromiso de todas las Administraciones, hecho que ha quedado patente con la notable implicación realizada por el Gobierno de España, de forma que es preciso que las restantes administraciones también participen activamente bajo la premisa de proporcionar un amplio conjunto de medidas que aporten valor y riqueza en la comarca campogibraltareña.

Mazón considera que uno de los sectores que en mayor medida se está viendo afectado por el Brexit es el turismo dada la importancia relativa que el turismo británico tiene en la provincia de Alicante, tanto en el número de turistas como en el gasto realizado. *“Algo más del 40% de los turistas extranjeros que visitan la provincia procede del Reino Unido, un mercado que concentra por sí solo el 38% del gasto turístico realizado por extranjeros en la Costa Blanca. La mayoría de los británicos que se desplazan a la provincia lo hacen por vía aérea y se alojan preferentemente en establecimientos hoteleros”.*

Otro sector afectado por el Brexit es el inmobiliario. Según los datos aportados por Carlos Mazón, Alicante es la provincia de España con mayor porcentaje de compra de vivienda por extranjeros, *“lo que se explica tanto por el elevado número de residentes de otras nacionalidades como por la importancia de las segundas residencias como modalidad de alojamiento turístico”.* La demanda británica de vivienda, que representa el 25% de las compraventas realizadas por

extranjeros, ha empezado a descender desde el Brexit. Los datos más recientes del Colegio de Registradores indican que en los primeros nueve meses de 2020 la compra de viviendas en España por parte de extranjeros cayó un 20%.

Por lo que respecta al comercio exterior con el Reino Unido, el Presidente de la Diputación de Alicante asegura que los sectores que más lo están notando son el calzado, los productos hortofrutícolas, el textil y confección, la alimentación y bebidas, las manufacturas metálicas, las de caucho y plástico y el juguete, entre otros. *“Para el comercio exterior el Brexit supone un aumento de los costes (aranceles y otras barreras no arancelarias) de las transacciones comerciales entre Europa y el Reino Unido. Se ha dado un pequeño respiro tras el acuerdo conseguido entre el país y la UE para no imponer tarifas ni aranceles al flujo de bienes, pero no se descartan los controles fronterizos y trámites burocráticos que, en la práctica, están suponiendo un dolor de cabeza para los negocios”.*



Carlos Mazón, Presidente de la Diputación de Alicante

“Es fundamental que se firmen acuerdos bilaterales que beneficien a ambas partes”

¿Qué cambios va a producir el Brexit en los municipios?

Uno de los cambios que están experimentando los municipios de Alicante que concentran la mayor población británica es el progresivo empadronamiento de los que residen de forma habitual en estos con la finalidad de regularizar su situación, ya que antes del Brexit no habían considerado la posibilidad de empadronarse por la libertad de movimientos que le permitía la Unión Euro-

pea. Este aumento de empadronamientos se está produciendo con más intensidad en las localidades de Rojales, Orihuela, San Fulgencio, Altea, Llíber o Benidorm, entre otras.

Otra de las consecuencias en los municipios es que, debido a la falta de turistas y las limitaciones de desplazamientos, ha bajado la clientela de los negocios, entre ellos los regentados por británicos. Hay mucha preocupación por el futuro en los bares, cafeterías.

Sin embargo, los efectos del Brexit en Alicante no se pueden apreciar con bastante claridad debido a que ha pasado poco tiempo desde la salida del Reino Unido de la UE y apenas ha acabado el periodo de transición. Además, en este periodo hemos sufrido la pandemia mundial del COVID-19 que, sin duda, ha frenado la visión real del Brexit, teniendo la pandemia incluso más protagonismo que éste.

¿Alguna propuesta que quiera formular al respecto?

Ante esta situación es necesario crear puentes de colaboración y acuerdos con Reino Unido. Es fundamental que se firmen acuerdos bilaterales que beneficien a ambas partes y a los sectores más afectados por el Brexit. Facilitar el tránsito de británicos a España, no solo es una cuestión de turismo vacacional o residencial, sino que también es una cuestión de economía.

Por otro lado, debemos facilitar el proceso de regularización de la población británica, añadiendo más recursos que lo faciliten con el fin de que los ciudadanos británicos que decidan establecerse en la provincia de Alicante puedan obtener derechos y obligaciones como cualquier otro ciudadano.

Además, es necesario incentivar el turismo británico y reforzar la posición de Alicante ante el principal mercado emisor de turistas, al tiempo que se intensifiquen las relaciones entre empresas inglesas y alicantinas.

Recomendaciones ante la posible desaparición del índice LIBOR

La posible desaparición a finales de este año del Libor -índice de referencia basado en el tipo interbancario de Londres- al que están referenciados contratos de financiación o cobertura de numerosas empresas no financieras, Administraciones Públicas y entidades financieras españolas, ha motivado que la CNMV haya incidido en una serie de recomendaciones dirigidas a las mismas a través de una Comunicación que la FEMP ya ha remitido a los Gobiernos Locales.

En concreto, la CNMV señala la conveniencia de realizar un seguimiento de los desarrollos y actuaciones de los grupos de trabajo y de los principales avances en el proceso de reforma; la identificación y evaluación de los riesgos y posibles impactos derivados de su exposición; el diseño de una estrategia global para planificar las acciones de implementación correspondientes; y contar con una estructura organizativa adecuada para

coordinar el diseño e implementación de los trabajos de transición.

En base a las recomendaciones de la CNMV, sería aconsejable que las Entidades Locales se pusieran en contacto con sus entidades financieras para que les informen sobre los pasos que deben tomar ahora y durante el período restante hasta finales de 2021 para lograr con éxito la transición y el abandono del LIBOR. En particular, la CNMV recomienda que, en la medida de lo posible, traten de alcanzar acuerdos para sustituir el LIBOR o incluir índices sustitutos robustos en sus instrumentos financieros o contratos.

En la Comunicación que hace referencia al LIBOR, la CNMV también recuerda el cese del índice EONIA (índice medio del tipo del euro a un día) a partir del 3 de enero de 2022.



Nueva plataforma de
Recursos Humanos

Expedientes y modelos,
guías y cuadros...



Compendio
de consultas



Solicitudes personalizadas de
consultas, modelos,
jurisprudencia...



Bases de
empleo público



Servicio de
asistencia



Selección de jurisprudencia
en materia de personal



Toda la actualidad: noticias, artículos,
monográficos, aula virtual... **y mucho más.**

SOLICITE UNA DEMO

976 300 110 sac@espublico.com